

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5360** *FINISTERRE CENTRAL 2008, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de la expresada Sociedad, en su reunión de 5 de mayo de 2017, acordó reducir el capital social en la cuantía de 9.260 €, mediante la amortización de 4 acciones propias de la Sociedad en autocartera números 1, 2, 6 y 19, de 2.315 € de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de proceder a dicha amortización de acciones propias.

La nueva cifra de capital social quedó fijado en la suma de 92.600 €, dividido en 40 acciones, números 3, 4, 7, 8, 10 a 18, 20 a 22, 24 a 27, 30 a 36, 38 a 48, 50 y 51, todos ellos inclusive, de 2.315 € de valor nominal cada una de ellas.

La ejecución del acuerdo de reducción de capital no podrá llevarse a cabo hasta tanto no transcurra el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio, plazo durante el cual los acreedores sociales podrán oponerse a la reducción en los términos de los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Vigo, 5 de mayo de 2017.- IBC CLIMAFUSIÓN, S.L., representada por Jesús Ángel Martínez Pérez, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170040045-1